

1982

TESIS I

LA REALIDAD SOCIAL

1. La realidad social como efectividad humana

El problema de la realidad social . Carácter de esta realidad.
El punto de partida: la realidad social como efectividad humana.

Es la realidad social una realidad subjetiva de vivencia o una realidad extra subjetiva? Diversas tesis: Litt; Smend; Marx y Engels.

La dimensión subjetiva y las condiciones objetivas de la realidad social (Dialéctica de la estructura social) Sus momentos. Los actos humanos y las formas sociales.

Naturaleza y cultura, como conexiones suprapersonales. Son la naturaleza y la cultura "factores" de la realidad social ?.

La actuación del hombre dentro del marco de las condiciones naturales y culturales.

Se puede reducir el hombre a su función de efectividad social?

La "persona íntima" y la "persona social" (Scheler).
La efectividad social como un "momento" de la realidad humana total.

El hombre como unidad dialéctica de cuerpo y alma. Importancia de esta afirmación en el estudio de la realidad social.

2. Condiciones naturales, de carácter general, de la realidad social

La realidad social como unidad dialéctica de naturaleza y cultura, condicionada por la total conexión cósmica. El papel de la naturaleza en la realidad social.

Importancia de las condiciones naturales; las "fuerzas" socializadoras" de la naturaleza; la influencia del medio geográfico.

La sociedad como construcción dialéctica (cuerpo-alma; naturaleza-cultura; disposición interior-mundo exterior, etc.)

Los errores de las interpretaciones naturalistas de la realidad social.

Los errores de las interpretaciones espiritualistas de la realidad social.

TESIS II

LA REALIDAD SOCIAL (continuación).

3. Condiciones culturales, de carácter general, de la realidad social

Las masas psicológicas y los grupos. Distinción entre estas formas sociales.

La permanencia y la capacidad para decidir y obrar como características de los grupos.

El papel de la cultura en la realidad social. Importancia de las condiciones culturales. Los actos humanos intencionales. La unión en el sentido (o "acuerdo"). Los instrumentos, formaciones y ordenaciones que crean y transmiten unas generaciones a otras. La idea del "espíritu del pueblo". La conciencia del "nosotros". La dote natural y la dote cultural del hombre.

El problema de la conexión entre los individuos y las formas culturales de la convivencia. Regularidades de hecho y regularidades normativas como ordenaciones sociales. La validez de una ordenación social se halla asegurada tanto objetiva como subjetivamente. Ordenación y organización. Importancia de las organizaciones como unidades permanentes de acción colectiva. Necesidad de los órganos para el cumplimiento de las funciones.

La estructura de dominación permanente (caso del Estado) y su necesidad de una ordenación social exigida (normativa). El problema de su justificación.

Concepciones individualista y universalista de la sociedad y del estado, (esencia o estructura de los grupos sociales).

Consecuencia del individualismo racionalista: Teoría del Estado sin Estado (Kelsen). Errores de las concepciones individualista y universalista: aíslan y absolutizan un momento dialéctico de la realidad social. La tesis correcta: relación dialéctica entre subjetividad y objetividad. Utilidad de los conceptos de forma o estructura social.

Los grupos humanos como estructuras capaces de decisión y acción.

4. La articulación del todo social

Lugar que le corresponde al Estado dentro de la totalidad concreta de la realidad. Sentido de la acción política del hombre en el conjunto de la realidad social.

La interpretación de la realidad social en diversas conexiones particulares, cerradas y autónomas (siglo XVIII; Voltaire). La concepción moderna de la articulación de la totalidad social. Zonas de la realidad social que son correlatos objetivos de formas permanentes y generales de la acción del hombre: religión, arte, ciencia, economía, moral, derecho, política. Su legalidad relativamente propia. Su carácter de condiciones culturales de la realidad social. El error de convertir una de estas funciones vitales en el eje de la realidad social. Necesidad de comprender la vida humana en su total existencia. Las funciones vitales como momentos importantes del todo social. Cambios en su importancia histórica.

Importancia del análisis de la totalidad social para la Teoría del Estado.

Necesidad de concebir el Estado como estructura de efectividad social dentro del todo social, para determinar su concepto. Aciertos y errores del marxismo en la interpretación de la realidad social. Limitaciones, en este campo, de la nueva ciencia positivista.

El conocimiento del sentido inmanente de las diversas funciones sociales particulares. Su capacidad de reacción (Engels). La comprensión del sentido de la función del Estado. El problema del "destino del hombre" y su relación con el Estado.

Importancia de la acción económica-técnica del hombre en la formación de la realidad estatal. Puede considerarse al Estado como función de la economía?.

La Teoría del Estado como esfuerzo científico para investigar y comprender la función del Estado dentro de la realidad social concreta.

TESIS III

LA SOCIEDAD CIVIL

1. La sociedad como concepto recíproco al de Estado. Su relación con el período de la plenitud del régimen capitalista, de la liquidación del orden social estamental y del nacimiento de la "sociedad civil".

Diversos conceptos de sociedad. La sociedad como concepto recíproco del Estado. El concepto genérico. Su importancia para superar la idea jusnaturalista del individuo aislado. La "societas" del Derecho Romano. Forma de agrupación que la caracteriza. Participación de esa forma de agrupación como estructura fundamental de la "sociedad civil" (Hegel).

La "sociedad civil" en sentido humanista-universalista. Su sentido como esfera de la libertad de la vida civil. Autonomía frente a la ortodoxia eclesiástica; libertad espiritual del hombre; y libertad en la actividad económica.

El origen de la sociedad civil en los hábitos e ideas del Tercer Estado (burguesía).

El concepto de sociedad en Lorenz v. Stein.

Las relaciones entre el Estado y la "sociedad civil" y su importancia en la política de Occidente.

El concepto burgués-liberal de la "sociedad civil". La identificación del Estado con la sociedad civil y sus consecuencias (Bluntschli).

La interpretación socialista de la "sociedad civil". La sociedad como concepto histórico concreto.

Importancia del conocimiento del espíritu y la forma de la "sociedad civil" desde el Renacimiento y la Reforma para la Teoría del Estado. Secularización y emancipación respecto a lo eclesiástico; el individualismo y el liberalismo como supuestos de la democracia igualitaria y de la economía capitalista de cambio. Su influencia en la determinación de la actual estructura del Estado. Idea o Ideología de la sociedad civil. La sociedad civil real. Estamentos y clases sociales. La dominación estamental y la dominación clasista. Influencia de las concepciones burgués-liberal y socialista, en la idea actual de la "sociedad civil". Las ideas de libertad e igualdad en el cristianismo y en el Derecho Natural racional. La idea de la división de clases.

Caracterización de la "sociedad civil" como punto de partida en la comprensión del Estado actual.